



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

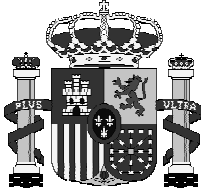
20 MAR. 2024 12:15:35

Entrada **17910**

## Pregunta escrita momia guanche

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Cristina VALIDO GARCÍA  
Diputada



*Congreso de los Diputados*

*Cristina Valido García*  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**CRISTINA VALIDO GARCÍA**, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA al Ministro de Cultura, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

La momia guanche, que llevamos varias décadas reclamando que retorne a Tenerife, son restos humanos de un habitante de esta Isla que convivió con una cultura y un contexto de nuestro pasado, forma parte de nuestra identidad y es patrimonio arqueológico esencial en la historia de las Islas. Por eso, es en el conjunto del Museo de Naturaleza y Arqueología de Tenerife donde mejor se explica y se entiende ese momento clave de la historia de nuestra tierra.

¿Prevé el Ministerio de Cultura autorizar que la momia guanche sea trasladada a Canarias, según estipula la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias (Ley 11/2019, de 25 de abril) en la que según se desprende de su artículo 4.2 *-Principio de unidad del patrimonio cultural de Canarias: “El Gobierno de Canarias velará por la investigación, salvaguarda, difusión y protección exterior y, en su caso, el retorno a Canarias de aquellos bienes del patrimonio cultural de Canarias que se encuentren fuera de su ámbito territorial”.* Y 3. *“Se procurará, mediante acuerdo de los muesos o centros competentes, la devolución de las piezas a su isla de origen, garantizando su correcta exposición, custodia y conservación”?*

Madrid, 20 de marzo de 2024

